

Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica  
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas  
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública Distrital para el Fenómeno  
De Habitabilidad en Calle (2015-2025)  
Documento CONPES D.C. No. 20  
Corte: junio 30 de 2023  
Octubre 2023

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública Distrital para el Fenómeno De Habitabilidad en Calle, como parte del ejercicio que desde la Secretaría de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer que se alcancen los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde al primer semestre del año 2023 e incluye los avances con corte a junio 30 de 2023 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública Distrital para el Fenómeno De Habitabilidad en Calle.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia.



## 2 GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública Distrital para el Fenómeno De Habitabilidad en Calle, fue expedida a través del Decreto Distrital 560 del 21 de diciembre de 2015. A partir del mes de junio del 2020 y la vigencia 2021, se elaboró la actualización del plan de acción, el cual fue aprobado en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 20) el 20 de diciembre de 2021.

Esta política busca resignificar el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle en Bogotá, por medio de la implementación de acciones estratégicas integrales, diferenciales, territoriales y transectoriales, orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la dignificación de los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle, en el marco de la promoción, protección, restablecimiento y realización de sus derechos, que contribuyan a su inclusión social, económica, política y cultural, así como a la protección integral de las poblaciones en riesgo de habitar la calle.

La Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle está orientada a abordar integralmente los conflictos sociales y situaciones de convivencia ciudadana relacionadas con el fenómeno social de la habitabilidad en calle, que persisten a raíz de los modelos de desarrollo económico y social que históricamente han generado procesos de exclusión, discriminación, segregación social y económica y, vulneración de los derechos de las personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo”

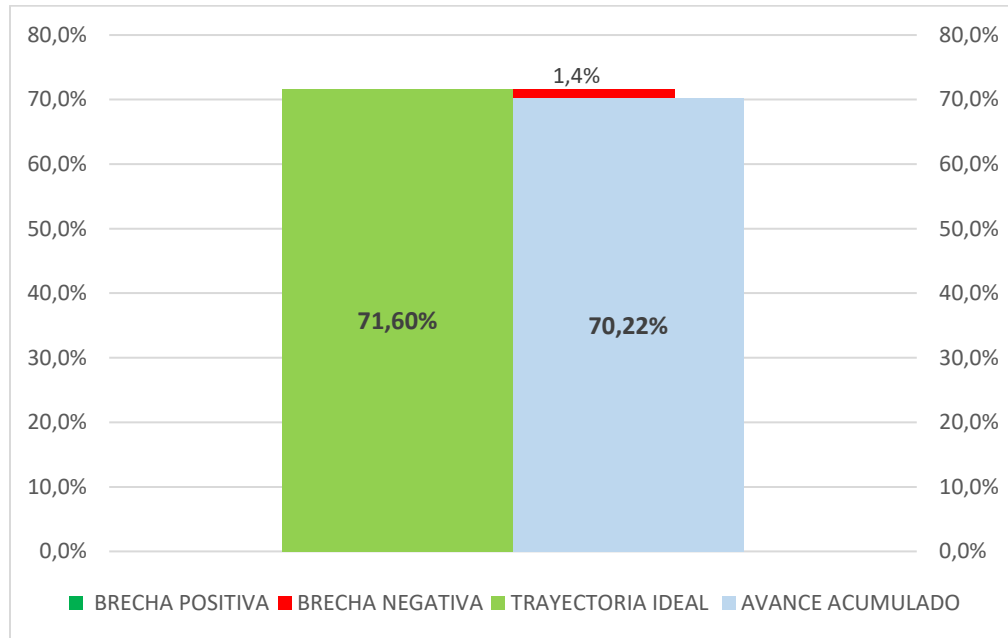
## 3 AVANCES DE LA POLÍTICA

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables se comparan



para determinar a partir de la brecha<sup>1</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

**Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Para el corte a junio 30 de 2023, el avance acumulado de la política alcanzó un 70.22%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 71.60% de avance, actualmente tiene una brecha negativa de 1,4%. (gráfico 1).

#### 4 AVANCES POR OBJETIVOS

La política pública y su plan de acción están compuestos por 6 objetivos específicos y 70 productos.

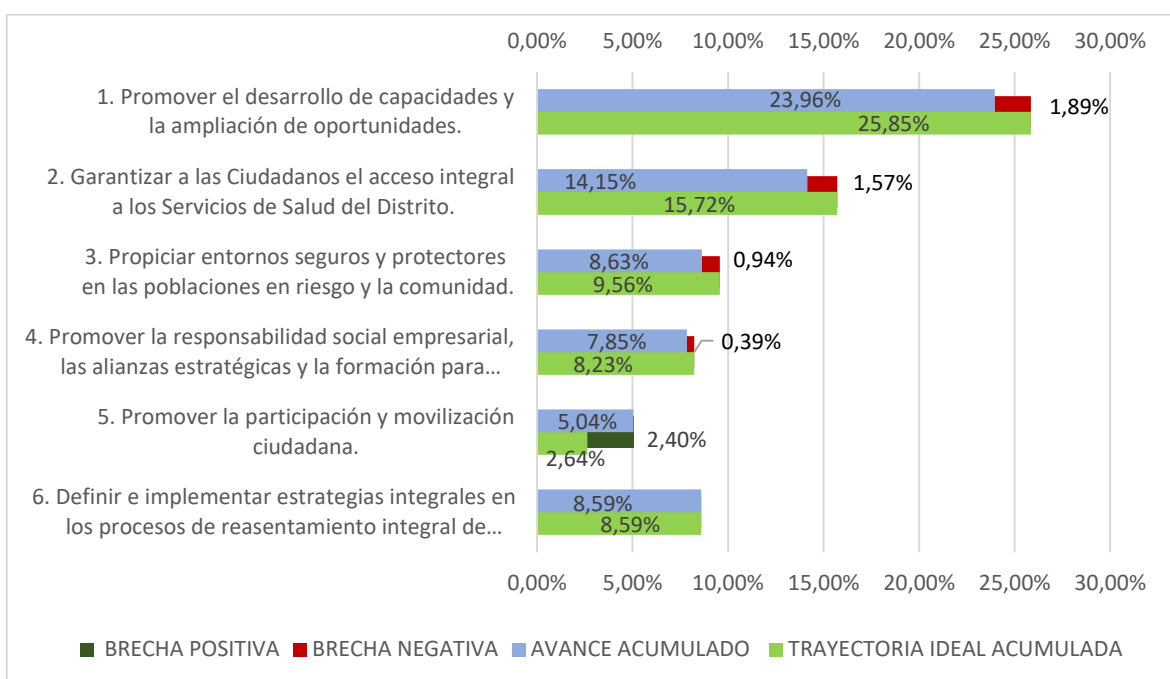
En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que

<sup>1</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo) lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva (barras verdes oscuro) lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

**Gráfico 2. Avance de la política por objetivos**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

**Objetivo 1:** Está conformado por 29 productos y la ponderación es de 29,20%, el cual presenta una brecha negativa de 1,89% por el producto 1.2.21 cuya ponderación es de 1,00%.

**Objetivo 2:** Está conformado por 6 productos y la ponderación es de 25,02%, el cual presenta una brecha negativa de 1,57% por los productos 2.2.3 cuya ponderación es de 3,13%.



**Objetivo 3:** Está conformado por 12 productos y la ponderación es de 15,00%, el cual presenta una brecha negativa de 0,94% por los productos 3.1.1 cuya ponderación es de 1,25%

**Objetivo 4:** Está conformado por 10 productos y la ponderación es de 10,00%, el cual presenta una brecha negativa de 0,39% por la sobre ejecución del producto 4.1.6 cuya ponderación es de 1,00%,

**Objetivo 5:** Está conformado por 5 productos y la ponderación es de 10,00%, el cual presenta una brecha positiva de 2,40% por la sobre ejecución del producto 5.1.1 cuya ponderación es de 2,00%.

**Objetivo 6:** Está conformado por 7 productos y la ponderación es de 8,75%, el cual no presenta brecha.

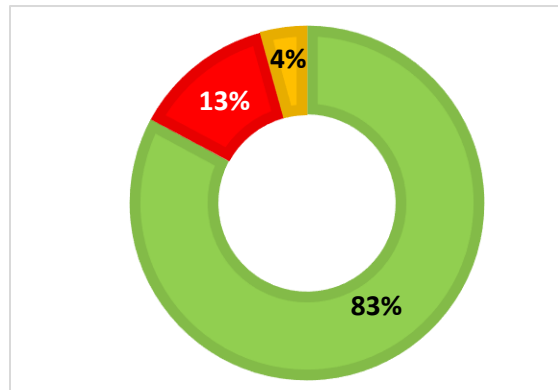
## 5 ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

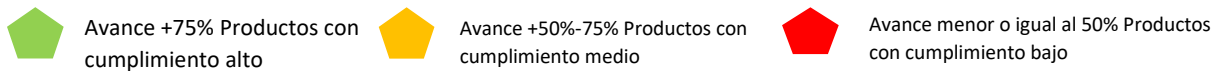
Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un cumplimiento Alto y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento Medio y presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un cumplimiento Bajo, menor o igual al 50%.



Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública



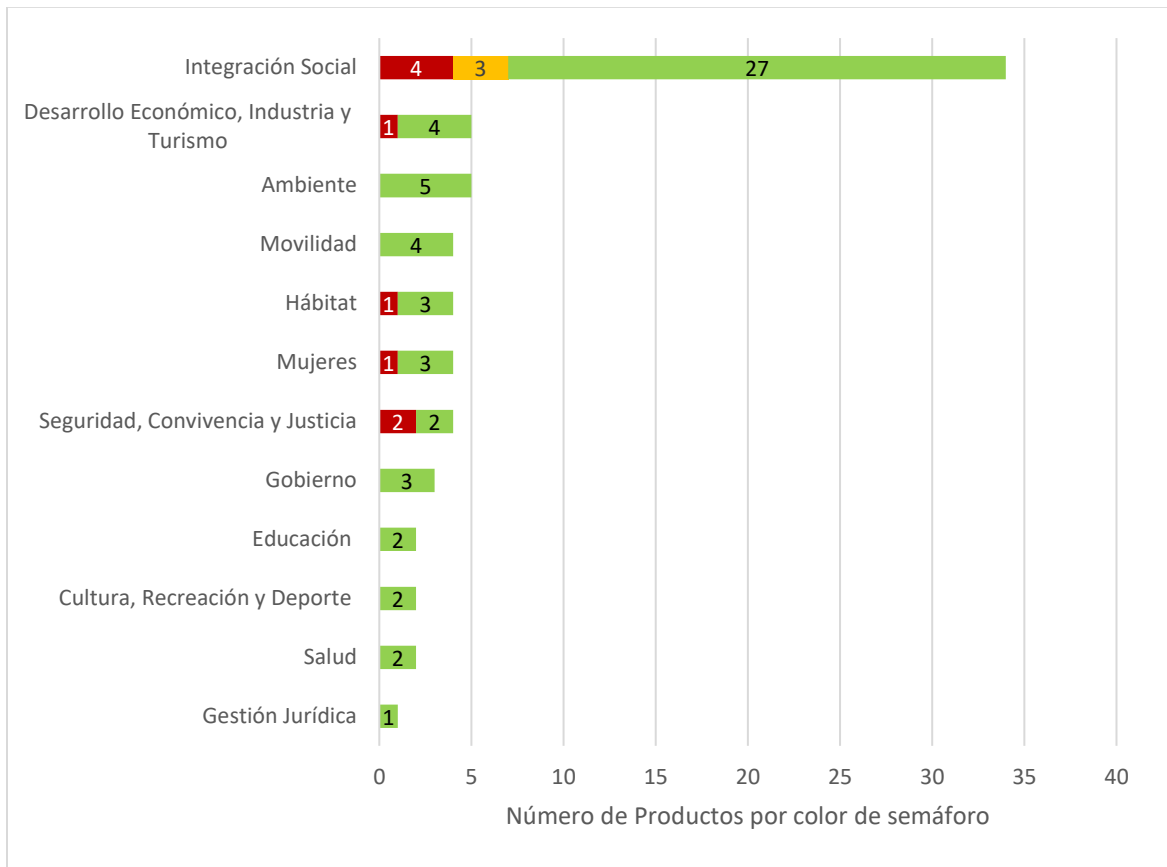
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 83% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 4% se encuentran con un nivel de cumplimiento medio y el 13% se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo.

## 6 PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

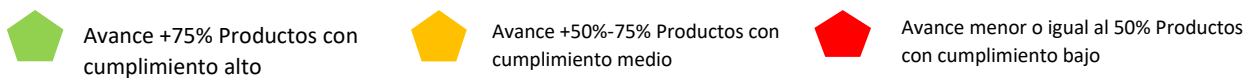
La gráfica siguiente muestra la cantidad de productos a cargo de cada sector responsable que participa en la política desde el Gobierno Distrital, indicando el número de productos a su cargo.



**Gráfico 4. Productos por sector responsable**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública



Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que el producto liderado por el sector Ambiente, Movilidad, Gobierno, Educación, Cultura, Salud y Gestión Jurídica presentan una correcta de ejecución en el plan de acción de la política, mientras que el sector con más productos a su cargo es Integración Social y tiene 3 productos con cumplimiento medio (producto 1.2.3- 1.2.4-2.2.2 ) y 4 productos con cumplimiento bajo (productos 1.2.10-1.2.18-1.2.20-1.2.21), el sector Desarrollo Económico tiene 1 producto con cumplimiento bajo (producto 4.1.4-4.1.5) , el sector Hábitat cuenta con 1 producto en cumplimiento bajo (producto 4.1.6), el sector



Seguridad cuenta con 2 productos en cumplimiento bajo (producto 3.1.1- 3.1.4) y el sector Mujer tiene 1 producto con cumplimiento bajo (producto 3.1.11) (gráfico 4).

## 7 ASOCIACIÓN DE LA POLÍTICA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Con base en las metodologías existentes para la formulación de políticas públicas y los lineamientos para la incorporación de los ODS en los instrumentos de planeación, la Secretaría Distrital de Planeación profundizó en el ejercicio de asociación de los ODS en las Políticas Públicas a través de todo el proceso de formulación y es así como en los planes de acción se encuentran las metas ODS asociadas a cada uno de los productos.

En esos planes de acción, todas las políticas públicas del Ecosistema Distrital deben incluir elementos como la identificación de objetivos específicos, resultados, productos, metas y la asociación de los indicadores de productos a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se observa que en la Política Pública Distrital para el Fenómeno De Habitabilidad en Calle existen productos de política asociados al ODS 1 Hambre Cero, ODS 2: Fin de la pobreza, ODS 3: Salud y Bienestar, ODS 4: Educación de Calidad, ODS 5: Igualdad de Género, ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 10: Reducción de las desigualdades, ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS 13: Acción por el Clima y ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (Grafica 5).





Gráfico 5. Productos Vinculados por ODS



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Teniendo en cuenta los ODS identificados en el plan de acción, se muestra a continuación la ejecución del producto con mayor ponderación en el plan de acción de la Política para cada ODS. En diez de los casos se encuentran en un nivel de cumplimiento alto y uno de los casos se encuentra en nivel de cumplimiento bajo.



Gráfico 6. Productos con mayor ponderación por ODS

Producto esperado	Ponderación del Producto (%)	ODS	Meta 2023	% de Avance Hasta la Vigencia
1.1.1 NNA en riesgo de habitar calle, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle, atendidos por la estrategia de prevención del IDIPRON.	5,00%	1 Fin de la pobreza	150800%	6306%
1.2.12 Socializar la oferta educativa flexible a la población en riesgo de habitar la calle y en superación de habitabilidad en calle a través de la Estrategia de Búsqueda Activa	0,30%	2 Cero Hambre	1	100%
2.1.2 Plan de acción para incrementar en un 33% la atención integral en salud con enfoque diferencial y poblacional para personas habitantes de calle, en riesgo de estarlo y en inclusión social.	6,25%	3 Salud y Bienestar	60%	100%
1.2.25 Jóvenes habitantes de calle, atendidos por modelo pedagógico del IDIPRON	1,20%	4 Educación de Calidad	5551	2777%
3.1.5 Implementación de una estrategia de abordaje comunitario, dirigida la mitigación de los conflictos asociados al fenómeno de la habitabilidad en calle.	1,25%	5 Igualdad de Género	60%	267%
4.1.10 Numero de programas de formación y evaluación de certificación y competencias laborales, producto de procesos de articulación que vinculen a población habitante de calle, en riesgo o inclusión social.	1,00%	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	4	163%
2.2.4 Atención sociosanitaria para la población habitante de calle.	3,13%	10 Reducción de las desigualdades	100%	100%
6.1.2 Acompañamiento en los diferentes espacios y/o procesos del fenómeno de habitabilidad en calle, en el marco de las mesas técnicas de los comités operativos de la política pública.	1,25%	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	1	100%
4.1.5 Participación incidente del Instituto Para la Economía Social IPES en las mesas locales de habitabilidad en calle.	1,00%	12 Producción y Consumo Responsable	900%	44%
6.1.6 Personas habitantes, en riesgo y en inclusión social de calle que participan en acciones de educación ambiental en la SDA.	1,25%	13 Acción por el Clima	1	29800%
3.1.12 Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	1,25%	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	100%	100%

Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Finalmente, en el [anexo 1](#) se encuentra el detalle de la relación de cada producto de esta política con cada uno de los ODS presentados anteriormente. Esta relación aporta al análisis complementario de los avances de esta política con los esfuerzos que como ciudad se realizan para mejorar el bienestar de las personas que habitan en Bogotá.



## LOGROS Y ALERTAS

### Logro

Dentro de los logros a destacar para el primer semestre de 2023 se encuentra que el 83%, es decir 58 productos cuentan con un avance de ejecución alto para la vigencia dentro de los cuales vale la pena destacar aquellos productos que llevan un 100% de ejecución, pero que además la apuestan a la prevención y brindan herramientas para el desarrollo de capacidades que les permitan a las personas que hacen parte del fenómeno de habitabilidad en calle, encontrar nuevas oportunidades y opciones de vida en el Distrito, entre ellos se encuentran:

- **Producto 1.1.1** NNA en riesgo de habitar la calle, con alta permanencia en calle o con situación de vida en calle, atendidos por la estrategia de prevención de IDIPRON.
- **Producto 1.2.25** Jóvenes habitantes de calle, atendidos por modelo pedagógico del IDIPRON.
- **Producto 4.1.10** Número de programas de formación y evaluación de certificación y competencias laborales, producto de procesos de articulación que vinculen a población habitante de calle, en riesgo o inclusión social.

### Alerta

Para el primer semestre de 2023 el cálculo de los avances de productos evidencia un total de doce (12) productos que requieren de seguimiento particular con cada uno de los responsables de su ejecución, destacando la importancia del seguimiento a los cinco (5) productos que corresponden al objetivo 1 de la política “Promover el desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades” que son 1.2.10, 1.2.18, 4.1.4, 4.1.5, y 4.1.6. A continuación, se presenta una descripción detallada de los productos mencionados:



## Productos con cumplimiento medio

### Integración social

1.2.3 Personas orientadas y sensibilizadas en prevención de violencias a través de la estrategia entornos protectores, inclusivos y diversos a personas habitantes de calle y en riesgo de estarlo.

1.2.4 Apoyo alimentario a personas que se encuentran dentro del fenómeno habitabilidad en calle en las modalidades: Comedores Comunitarios - Cocinas Populares.

### IDIPRON

2.2.2 Atención sociosanitaria para NNAJ habitante de calle

## Productos con cumplimiento bajo

### Secretaría Distrital de Integración Social

1.2.10 Atender a población habitante de calle y en riesgo de estarlo a través de la modalidad desarrollo de capacidades para la generación de oportunidades.

1.2.18 Oferta educativa que responda a las capacidades, necesidades e intereses de las personas en habitabilidad en calle, en riesgo y en inclusión social con enfoque de género y diferencial.

1.2.20 Personas cuidadoras de personas con discapacidad, en riesgo de habitar la calle, identificadas, caracterizadas, evaluadas, enrutadas y atendidas por la SDIS en sus diferentes modalidades de servicio y que cumplen los requisitos según la caracterización

1.2.21 Personas con discapacidad habitantes de calle o en riesgo de habitarla, identificadas, caracterizadas, evaluadas, enrutadas, o atendidas en los servicios sociales del proyecto de discapacidad, siempre y cuando se cumpla con los criterios de priorización.



### Secretaría Distrital de Desarrollo económico

4.1.4 Atención a programas de emprendimiento a personas habitantes de calle o en riesgo, remitidas por la secretaria de integración social.

### Instituto para la Economía Social - IPES

4.1.5 Participación incidente del Instituto para la Economía Social IPES en las mesas locales de habitabilidad en calle.

### Unidad Administrativa de Servicios Públicos - UAESP

4.1.6 Ciudadanos(as) habitantes de calle incluidos en el Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO

### Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

3.1.1 Oferta de servicios a habitantes de calle incluidas en los Planes Locales de Seguridad.

3.1.4 Estrategias de prevención a la instrumentalización de la población habitante de calle vinculados a delito y fortalecimiento de la denuncia por hechos delictivos.

### Secretaría Distrital de la Mujer

3.1.11 Instrumento para la detección de casos de violencias contra las mujeres habitantes de calle en contextos de consumo de sustancias psicoactivas.

De acuerdo a las alertas identificadas, se generaron reuniones de seguimiento y monitoreo en el III trimestre de 2023, desde la SDIS como secretaria técnica, con el fin de hacer acompañamiento, afianzar la articulación y encontrar posibles soluciones para el cumplimiento de los productos del plan de acción que presentan cumplimiento medio o bajo.



### Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte junio 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	ODS	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
1.1.1 NNA en riesgo de habitar calle, con alta permanencia en calle o en	Número de NNA en riesgo de habitar calle, con alta	5,00%	Creciente	1 Fin de la pobreza	1508			1524	5807	● 3369%
1.1.2 NNA en alta permanencia en calle o en situación de vida en calle	Número de NNA con alta permanencia en calle o en situación	5,00%	Creciente	1 Fin de la pobreza	753			760	1519	● 1268%
1.2.1 Atención a personas provenientes de flujos migratorios mixtos	Porcentaje de personas identificadas dentro	1,00%	Constante	10. Reducción de las Desigualdades	100%	100%	● 100%	100%	100%	● 100%
1.2.10. Atender a población habitante de calle y en riesgo de estarlo a través	Porcentaje de atenciones a población habitante	1,00%	Constante	3 Salud y Bienestar	100%			100%		
1.2.11 Implementar estrategias flexibles que permitan la inclusión	Número de Estrategias educativas flexibles	0,30%	Constante	10. Reducción de las Desigualdades	4	4	● 100%	4	4	● 100%
1.2.12 Socializar la oferta educativa flexible a la población en riesgo de	Porcentaje de población en riesgo de habitar en calle o	0,30%	Constante	2 Hambre Cero	100%	100%	● 100%	100%	100%	● 100%
1.2.13 Procesos pedagógicos sobre tenencia responsable, respeto y	Número de jornadas pedagógicas sobre los derechos de los	0,50%	Suma	3 Salud y Bienestar	24			104	79	● 76%
1.2.14 Brigadas de atención veterinaria "Huellitas de la Calle".	Número de animales atendidos en brigadas de	0,40%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	330			1440	589	● 41%



1.2.15 Acciones de atención integral para animales en Unidades de servicios del	Número de animales atendidos en Acciones de atención	0,50%	Creciente	10. Reducción de las Desigualdades	50			90	126	●	140%	
1.2.16 Atención integral a personas mayores en riesgo de habitar la calle a través de	Porcentaje de atenciones a personas mayores en	1,00%	Constante	10. Reducción de las Desigualdades	1,00	1	●	100%	1,00	1	●	100%
1.2.17 Atención de personas mayores en riesgo de habitar calle víctimas de	Porcentaje de personas mayores en riesgo de habitar	1,00%	Constante	10. Reducción de las Desigualdades	100%	100%	●	100%	100%	100%	●	100%
1.2.18.Oferta educativa que responda a las capacidades, necesidades e intereses de	Porcentaje de habitantes de calle, en riesgo de estarlo y	0,30%	Constante	10. Reducción de las Desigualdades	100%	32%	●	32%	100%	32%	●	32%
1.2.19 Jornadas de orientación de competencias blandas y	Número de jornadas de orientación de competencias	0,30%	Suma	4 Educación de Calidad	4	3	●	150%	18	11	●	61%
1.2.2 Atención a personas identificadas dentro del fenómeno habitabilidad en	Porcentaje de personas identificadas dentro	1,00%	Constante	4 Educación de Calidad	100%	100%	●	100%	100%	100%	●	100%
1.2.20 Personas cuidadoras de personas con discapacidad, en riesgo de	Porcentaje de personas cuidadoras de personas con	1,00%	Constante	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	100%	0%	●	0%	100%	0%	●	0%
1.2.21 Personas con discapacidad habitantes de calle o en riesgo de	Porcentaje de personas con	1,00%	Constante	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	100%	0%	●	0%	100%	0%	●	0%
1.2.22 Personas habitantes de calle, sus familias y redes de apoyo que	Número de personas habitantes de calle, sus familias y redes	1,00%	Creciente	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	130	140	●	110%	140	140	●	100%
1.2.23 Jornadas para la atención y el acceso de personas habitantes de	Número de jornadas para la atención y el acceso de personas	0,90%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	2	3	●	300%	9	22	●	244%
1.2.24 Capacitación al talento humano de la SDIS en el enfoque étnico	Porcentaje de servidores públicos de la SDIS	0,20%	Constante	10. Reducción de las Desigualdades	100%			100%	100%	100%	●	100%
1.2.25 Jóvenes habitantes de calle, atendidos por modelo pedagógico del	Número de Jóvenes habitantes de calle, atendidos por	1,20%	Creciente	4 Educación de Calidad	5551			5606	12290		●	1493%
1.2.26 Implementar la estrategia distrital de Prevención de la	Porcentaje de personas vinculadas a la estrategia Distrital	1,00%	Constante	4 Educación de Calidad	100%			100%	100%	100%	●	100%



1.2.27. Jóvenes en riesgo de habitar calle, con alta permanencia en calle o en	Número de Jóvenes en riesgo de habitar calle, con alta	0,30%	Creciente	10. Reducción de las Desigualdades	4226			9873	9424	● 92%
1.2.3. Personas orientadas y sensibilizadas en prevención de violencias a	No. de personas orientadas y sensibilizadas en el	1,00%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	100	0	● 0	350	122	● 35%
1.2.4 Apoyo alimentario a personas que se encuentran dentro del	Personas que se encuentran dentro del fenómeno	1,00%	Constante	10. Reducción de las Desigualdades	250	149	● 60%	250	149	● 60%
1.2.5 Actividades de recreación y deporte para personas habitantes de	Número de actividades de recreación y deporte	0,20%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	20	38	● 380%	70	89	● 127%
1.2.6 Investigación para caracterizar los riesgos y daños asociados a la vida en	Número de investigaciones sobre el daño asociado a la	0,80%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades				1		
1.2.7 Actualización del modelo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad	Porcentaje de actualización de implementación del	0,80%	Creciente	1 Fin de la pobreza	60%			100%	40%	● 40%
1.2.8 Implementación de la estrategia móvil de abordaje en calle.	Porcentaje de personas atendidas en la estrategia de	1,00%	Constante	10. Reducción de las Desigualdades	100%	100%	● 100%	100%	100%	● 100%
1.2.9 Atención en centros de autocuidado para la reducción de riesgos y	Porcentaje de personas atendidas en los centros de	1,00%	Constante	1 Fin de la pobreza	100%	100%	● 100%	100%	100%	● 100%
2.1.1 Informe de caracterización de población habitante de	Número de informes radicados a la secretaria de salud	6,25%	Suma	3 Salud y Bienestar	4	2	● 100%	17	7	● 41%
2.1.2 Plan de acción para incrementar en un 33% la atención integral en salud	Porcentaje de avance en el diseño y desarrollo de un plan	6,25%	Creciente	3 Salud y Bienestar	60%			100%	40%	● 40%
2.2.1 Ampliación de servicios sociosanitarios que incluyan la atención	Ampliación de servicios sociosanitarios que	3,13%	Suma	1 Fin de la pobreza	50%			100%	100%	● 100%
2.2.2 Atención sociosanitaria para NNAJ habitante de calle	Porcentaje de NNAJ en riesgo de habitar calle o habitantes de	3,13%	Constante	1 Fin de la pobreza	100%			100%	50%	● 50%
2.2.3 Diseñar e implementar una estrategia que favorezca el acceso a	Porcentaje de implementación del plan de acción de la	3,13%	Creciente	3 Salud y Bienestar	60%			100%	40%	● 40%





2.2.4 Atención sociosanitaria para la población habitante de	Porcentaje de personas atendidas en el centro	3,13%	Constante	10. Reducción de las Desigualdades	100%	100%	● 100%	100%	100%	● 100%
3.1.1 Oferta de servicios a habitantes de calle incluidas en los Planes	Porcentaje de Planes Locales de Seguridad que incluyen oferta	1,25%	Constante	10. Reducción de las Desigualdades	100%	38%	● 38%	100%	38%	● 38%
3.1.10. Documentos de análisis sociojurídicos de casos en los que las	Número de documentos de análisis sociojurídicos	1,25%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	1			4	0,8	● 20%
3.1.11 Instrumento para la detección de casos de violencias contra las	Número de instrumentos de detección de casos de	1,25%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	1			4	0	● 0%
3.1.12 Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de	Porcentaje de personas atendidas en el centro de	1,25%	Constante	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	100%	100%	● 100%	100%	100%	● 100%
3.1.2 Pacto distrital de convivencia frente al fenómeno de habitabilidad	Porcentaje de Diseño e Implementación del pacto distrital de	1,25%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	25%	22%	● 176%	100%	72%	● 72%
3.1.3 Diseñar e implementar un protocolo para el ejercicio de la	Porcentaje de Diseño e Implementación del Protocolo de	1,25%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	25%	22%	● 176%	100%	72%	● 72%
3.1.4 Estrategias de prevención a la instrumentalización de la	Porcentaje de Implementación de la estrategia en los	1,25%	Constante	10. Reducción de las Desigualdades	100%	38%	● 38%	100%	38%	● 38%
3.1.5 Implementación de una estrategia de abordaje comunitario, dirigida la	Porcentaje de avance de la estrategia de abordaje comunitario	1,25%	Suma	5. Igualdad de género	60%	100%	● 333%	100%	240%	● 240%
3.1.6 Orientación jurídica a los abogados del Distrito que trabajan en temas	Número de orientaciones jurídicas a los	1,25%	Suma	5. Igualdad de género	1			5	2	● 40%
3.1.7. Programa de formación en DDHH para la atención de los Ciudadanos	Porcentaje de personas formadas	1,25%	Constante	5. Igualdad de género	100%			100%	100%	● 100%
3.1.8. Acciones de prevención de violencias contra las mujeres	Número de Planes Locales de Seguridad para las Mujeres que	1,25%	Suma	5. Igualdad de género	5	5	● 200%	25	15	● 60%
3.1.9. Conmemoraciones dirigidas a mujeres habitantes de calle, con el	Número de conmemoraciones dirigidas a mujeres	1,25%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	1			4	2	● 50%



4.1.1 Vinculación a la ruta de empleo para personas habitantes de calle o en	Porcentaje de atención de personas habitantes de calle o	1,00%	Constante	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	100%	100%	● 100%	100%	100%	● 100%
4.1.10 Numero de programas de formación y evaluación de certificación	Número de procesos de articulación a programas de	1,00%	Suma	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	4	0	● 0%	18	13	● 72%
4.1.2 Formación por demanda en habilidades para el trabajo (blandas,	Porcentaje de personas habitantes de calle o en riesgo	1,00%	Constante	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	100%	100%	● 100%	100%	100%	● 100%
4.1.3 Atención a programas de academia financiera a personas habitantes de	Porcentaje de personas habitantes de calle o en riesgo	1,00%	Constante	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	100%	100%	● 100%	100%	100%	● 100%
4.1.4 Atención a programas de emprendimiento a personas habitantes de	Porcentaje de personas habitantes de calle o en riesgo	1,00%	Constante	10. Reducción de las Desigualdades	100%	100%	● 100%	100%	100%	● 100%
4.1.5 Participación incidente del Instituto Para la Economía Social IPES en	Asistencia y acompañamiento a las mesas locales de	1,00%	Suma	12 Producción y Consumo Responsable	9			32	4	● 13%
4.1.6 Ciudadanos(as) habitantes de calle incluidos en el Registro	Porcentaje de Habitantes de Calle incluidos en el	1,00%	Constante	12 Producción y Consumo Responsable	100%	0%	● 0%	100%	0%	● 0%
4.1.7 Jornadas de sensibilización relacionadas con ruta de formalización y	Porcentaje de jornadas de sensibilización	1,00%	Constante	4 Educación de Calidad	100%	100%	● 100%	100%	100%	● 100%
4.1.8 Jóvenes en riesgo y habitantes de calle vinculados a procesos de	Número de jóvenes en riesgo y habitantes de calle	1,00%	Creciente	10. Reducción de las Desigualdades	3392			3561	4243	● 119%
4.1.9 Implementar el eje de ampliación de capacidades y generación de	Porcentaje de avance en la implementación del eje de ampliación	1,00%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	60%			100%	200%	● 200%
5.1.1 Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias que	Número de organizaciones sociales y	2,00%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	5	3	● 120%	25	50	● 200%
5.1.2 Protocolo para la gestión de estrategias de transformación de factores	Porcentaje de avance en el diseño y acompañamiento	2,00%	Creciente	10. Reducción de las Desigualdades	60%			100%	100%	● 100%
5.1.3 Mapeo de actores sociales estratégico para el fenómeno de habitabilidad	Número de mapas de actores estratégicos realizados para la	2,00%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	2	0,3	● 30%	9	3,3	● 37%



5.1.4 Jornadas de cualificación a las y los servidores públicos en la	Número de jornadas de cualificación realizadas a	2,00%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	10			45	39	● 87%
5.1.5 Participación en espacios de seguimiento de la PPFHC por parte de las	Número de personas habitantes de calle que participan en los	2,00%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	8			42	12	● 29%
6.1.1 Personas habitantes de calle atendidas a través de la articulación	Porcentaje de personas habitantes de calle identificadas	1,25%	Constante	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	100%	100%	● 100%	100%	100%	● 100%
6.1.2 Acompañamiento en los diferentes espacios y/o procesos del fenómeno de	Número de acompañamientos	1,25%	Constante	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	1	1	● 100%	1	1	● 100%
6.1.3 Reporte del fenómeno de habitabilidad en calle, encontrados sobre	Número de	1,25%	Constante	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	1	1	● 100%	1	1	● 100%
6.1.4 Jornadas de socialización de los programas de soluciones	Número de jornadas de socialización de los programas de	1,25%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	2			6	3	● 50%
6.1.5 Caracterización de alojamientos temporales y cobertura.	Número de documentos de Caracterización de	1,25%	Suma	11 Ciudades y Comunidades Sostenibles				1	1	● 100%
6.1.6 Personas habitantes, en riesgo y en inclusión social de calle que	Porcentaje de personas habitantes, en riesgo y en	1,25%	Constante	13 Acción por el Clima	100%	29800%	● 29800%	100%	29800%	● 29800%
6.1.7. Personas habitantes de calle, en riesgo en inclusión social vinculadas	Porcentaje de personas habitantes de calle, en riesgo en	1,25%	Constante	13 Acción por el Clima	100%	15000%	● 15000%	100%	15000%	● 15000%
6.1.8 Sesiones de socialización sobre el Sistema TransMilenio,	Número de sesiones de socialización sobre el Sistema	1,25%	Suma	10. Reducción de las Desigualdades	6			24	9	● 38%



## Glosario

**Avance acumulado:** Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

**Cadena de valor:** el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

**Enfoque:** se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

**Importancia relativa:** Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

**Indicador:** son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

**Línea base:** conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

**Meta:** es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

**Meta total:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor de la meta ingresado para la última vigencia.



**Seguimiento:** es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**Variable:** es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

**Porcentaje acumulado:** Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. Meta año actual: Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias Avance año actual: Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

**Porcentaje de avance:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) \* 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

